

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -D- Nº** 

388-21

2.5\_OCT 2021

Salta, Expediente Nº 12.118/20

## VISTO:

La Resolución -D- N° 172/19 y su convalidación -CD- N° 106/20 mediante la cual se aprueba el CICLO DE ENCUENTROS WEBINAR, ENFERMERÍA REGIONAL NOA Y NUEVO CUYO "ENFERMERÍA: DESAFÍOS PARA LA EXCELENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA", y;

## **CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Nélida CONDORÍ, coordinadora de la actividad, de fojas 18 a 21, presenta el Informe Final de la misma.

Que la certificación de la comisión organizadora, disertantes y participantes fue emitida por autogestion en la página virtual de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 22, toma conocimiento.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos y las actividades del CICLO DE ENCUENTROS WEBINAR, ENFERMERÍA REGIONAL NOA Y NUEVO CUYO "ENFERMERÍA: DESAFÍOS PARA LA EXCELENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA", realizado los días 12, 15, 19 y 22 de Mayo de 2.020, con una duración total de 8 (ocho) horas.

Kr.

ARTÍCULO 2º. Establecer que los certificados fueron emitidos por la Comisión Organizadora mediante sistema de autogestión.

ARTÍCULO 3º Hágase saber, publiquese en el Boletin Oficial de la Universidad y remítase



## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -D- Nº** 

388-21

2 5 OCT 20211

Salta, Expediente Nº 12.118/20

copia a: la Lic. Nélida CONDORÍ, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A sma MA

LIC. MARIA SILVIA FORIS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - LINSE